

En Jerez. 2 ptas. Fuera
Un mes. 2 ptas. Un trimestre. 6 75 ptas.
Un año. 22 50 Un año. 25 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	10 38	4 18	6 48
• • • • • á Cádiz.	7 20	10 38	3 45	6 48
• • • • • á Sanlúcar.	7 25	11 38	6 30	•
De Sevilla á Jerez.	7 15	•	•	•
• • • • • Cádiz á Jerez.	5 40	9 35	2 35	6 35
• • • • • Sanlúcar á Jerez.	•	5 52	2 58	•

Año XXXIV.

Jerez de la Frontera: Martes 21 de Agosto de 1888.

Núm. 9.949

El Guadalete.

LA REACCION.

Ya lo dijimos el sábado. Ese es el epigrafe de un notable artículo, rebusando sinceridad, de un importante periódico barcelonés que proclama noblemente lo que la prensa ha declarado, en más de un caso, haciéndose también eco de las opiniones de hombres eminentes: la publicidad de los crímenes es un mal reconocido, y contribuir á ella desprestigia á la prensa; y si esta se considera como una institucion, como un poder, obligada está, por consiguiente, á no desconceptuarse incurriendo, á conciencia, en las faltas que censura. Nosotros sentimos viva satisfaccion al ver que nuestra actitud va teniendo imitadores, y es mayor nuestra complacencia porque al propio tiempo que los periódicos de provincia se deciden á manifestar un criterio que les honra, surge en Madrid, en el seno mismo de esa prensa que tanto ha alborotado con el crimen de la calle de Fuencarral, la más honda disidencia, la más severa crítica por la conducta que han seguido los más de los periódicos en tan repugnante asunto.

La reaccion del buen sentido ha llegado, como no podía menos de suceder, y ya se va haciendo un perfecto deslinde entre los que desean que la justicia se cumpla inexorablemente en cuantos hayan cooperado al infame asesinato de la desgraciada doña Luciana Borcino, pero que no aceptan procedimientos novelescos, y los que durante mes y medio han entretenido la curiosidad pública, dando lugar á que al fin se acentúe aquella grave frase sobre el mercantilismo, que severamente escribió el Sr. Fernandez Martin.

Si, la reaccion es cada dia más palpable; y como para demostrar con pruebas concluyentes esto que decimos necesitamos reproducir lo que de tres dias acá venimos recojiendo de la prensa, nos limitaremos hoy á copiar, dejando para otra ocasion hacer mayores comentarios. Comenzaremos por el ilustrado colega barcelonés, que dice así:

«Comencemos por confesar nuestra culpa, para que no se entienda que dirigimos acusacion de ninguna especie á cuantos periódicos han venido dedicando en los pasados dias sendas columnas á proporcionar noticias, á copiar los más insignificantes detalles referentes al crimen de la calle de Fuencarral. También nosotros hemos hecho lo propio, aunque pueda servir de atenuante á nuestra conducta el haber copiado lo menos posible y siempre á disgusto.

Estamos convencidos, y no es esta la primera vez que lo decimos, de que la publicacion de actos horribles y punibles no puede ser saludable y debe influir muy desfavorablemente en la cultura del vulgo, aún cuando no sea más que por la consideracion de que las relaciones de tal índole incitan á la criminalidad, en los individuos abocados al crimen, y sobre todo, porque no tiene nada de agradable encontrar á un periódico, á la prensa de un pueblo civilizado, de una nacion noble, consagrado á describir actos de salvajismo y escenas de presidio.

Nosotros, á pesar de nuestra repugnancia, hemos dado cabida á ciertos detalles referentes al proceso de moda, y á pesar de nuestras protestas, nos hemos visto en la precision de ceder á los deseos de cierta parte del público.

Pero al fin y al cabo, aunque algo tarde, la reaccion se ha operado, el público está ya cansado de tantas relaciones y de tanto crimen, y un periódico de grande autoridad ha levantado su voz protestando: contra el afán de dar noticias pertenencas á

hechos repugnantes y escandalosos; afán que, seguramente, no obedece sino á torcidos deseos del público.

Entendemos que esta reaccion es saludable; entendemos que ciertos actos deben dejarse á la accion de los tribunales y que es altamente pernicioso darles una publicidad que puede convertirse en causa de nuevos crímenes, porque así como está demostrado que los suicidios aumentan con la publicacion de los mismos, así también los crímenes se suceden con mayor rapidez cuando llegan á conocimiento de ciertos desventurados que se sugestionan desfavorablemente cuando los crímenes llegan á su conocimiento abultados y engrandecidos por los comentarios.

Seguramente las columnas de los periódicos estarán mejor empleadas, dando cabida á las acciones meritorias que publicando actos reprobables, que si no incitan al crimen producen repugnancia ó dolorosa impresion.»

Otro periódico navarro, y muy liberal, escribe un artículo censurando la prensa novelera, del cual solo recortaremos este párrafo, que es bien expresivo:

«Al ocuparnos de la conducta de la prensa en el curso del citado crimen, lamentamos la tendencia de una parte de ella, á ridiculizar la magistratura, la tendencia á forjar fantásticas relaciones para calmar la verdadera voracidad del público, tan bien sostenida por la prensa, aguijoneada por el noticierismo, para venir á concluir en que era impropio de la seriedad de la prensa una campaña sostenida á todas luces por el afán de lucro.»

Para que se forme idea del espíritu de la prensa de provincias, basta lo copiado. Pero si clara y explícita es la opinion de esos apreciables colegas, reflejo de lo que oyen en los pueblos donde se publican, más explícito es el lenguaje de otros periódicos de Madrid. *El Globo*, cuya mesurada actitud es digna de elogio, publica un excelente artículo, suscrito por un periodista, del cual recojeremos solamente dos párrafos, del principio y el fin del escrito, que encierran la síntesis de sus consideraciones llenas de sensatez y de templanza.

«Si alguien cree inspiradas mis ideas en algo que no sea el culto que profeso á esa poderosa institucion, y el deseo de que errores ó ligerezas no la arrastren al descrédito y á la ruina, poco ha de importarme, contando como cuento con la tranquilidad de la conciencia, y con la seguridad de que piensan, como yo pienso, todos los que no creen que el periódico es mero instrumento de una industria.»

No nos engañemos los que nos consagramos á la noble profesion del periodismo. No reclamemos privilegios; no pretendamos que se nos consienta lo que á los demás está vedado; no alarmemos la conciencia pública exagerando ó fingiendo; no pongamos nuestra influencia y nuestro poder, que son grandes, al servicio de las tardas pasiones, no mermemos el prestigio de lo que merece consideracion y respeto. *No consentamos que el periódico sea un mero instrumento de una industria, porque nos exponemos á perder toda influencia y todo prestigio en una Sociedad donde hay males tan grandes y tan arraigados.* En estos últimos dias he visto con pena los juicios que la prensa ha merecido de ciertas gentes; los temores que ha infundido en el ánimo de otras; los groseros ataques de que han sido objeto algunos compañeros, y esto es un sintoma que debe apreciar el hombre reflexivo. Por ahí se va al desprestigio, y por el desprestigio á la inutilizacion del más poderoso elemento de progreso.»

Y para terminar por hoy, nada más elocuente y edificante que la actitud de *El Imparcial*, reproduciendo en sus columnas el siguiente terrible proyectil de *El Socialista*, órgano de las clases obreras:

«Dice *El Socialista*, órgano del partido obrero:

«Agotado el filon que con tanto arte y esmero han explotado ciertos periódicos—el sumario del crimen de la calle de Fuencarral—el ingenio mercantil de algunas empresas periodísticas ha inventado otro medio de mantener la curiosidad y de sa-

guir llenando las esportillas administrativas.

Ese recurso es el de ejercer lo que esos periódicos llaman la *accion popular*.

—¿Qué afán el de los periodistas en poner motes á todo!

¿Accion popular una martingala ideada por unos cuantos caballeros para exprimir hasta el fin un asunto que les ha dado juego utilizable! ¿Cuándo, dónde, cómo ha expresado, su voluntad el pueblo en esa farsa que traeis entre manos? ¿Le habéis consultado, habéis intentado siquiera oír el concepto que tiene formado de esa justicia histórica que hoy aparentis repugnar, y de vosotros, los compinches, compadres y encubridores de sus vicios y tropelias? Si en realidad quisierais lo que fingis, ¿no habriais podido convocar una reunion magna, donde la voz popular hiciera oírse potente y enérgica, y donde los convencionalismos hipócritas habrian sido arrollados por los robustos acentos de la verdad?

Así, pues, llamad como os plazca á esa pantomima que representais, pero no os abroguéis poderes de quien no los teneis ni mereceis.»

¿Qué mayor justificacion de nuestra conducta que todo lo que dejamos copiado? *El Imparcial*, el que ha emulado á los demás periódicos bullidores en el hacinamiento y difusion de noticias inútiles, falsas ó repulsivas; el que ha popularizado á la Higiniá y á la Billetera, como sus demás compañeros de desbordamiento noticieril, ese es el que coje como una maza el artículo de *El Socialista* para aplastar á sus émulos, aplastándose de paso. Y como le hayan echado en cara el uso de arma tan escandalosa, *El Imparcial* replica:

«¿Que hemos copiado la sarta de improperios que el periódico de los obreros dirige á la prensa asociada! Pues ¿no copian á diario muchos de esos periódicos cuanto de malo se dice contra nosotros? ¿Es que va á haber aqui dos códigos de compañerismo periodístico: el uno estrecho, severo, riguroso, aplicable á nosotros solos, y el otro amplísimo, tolerantisimo, indulgentísimo para ser aplicado á la conducta con nosotros observada?»

Además de que estamos en el caso de dar á conocer á nuestro público, siempre numeroso y constante, á despecho de los caritativos deseos de algunos colegas, las diversas faces que ante la opinion general reviste el asunto de la *accion popular*.

¡Siempre numeroso y constante!
¡Oh! dirá el público: ¡la puja de perros chicos!... ¡Bien haya tan dulce fraternidad periodística! Lo más suave que se propinan esos buenos hermanos es el cariñoso recuerdo que dirijen al director de *El Imparcial*, recordándole que era un tipo demagógico cuando dirijia en plena revolucion del 68 un terrible periódico republicano.

¡Y esos son los que quieren figurar en primer término en la prensa del país! Véase con cuánta razon, y concluimos, hemos puesto el epigrafe de este humilde artículo. La reaccion del buen sentido se impone.

SOCORRO

PARA LOS INUNDADOS DE MÉXICO.

Con motivo de allegar recursos para socorrer á las familias de las innumerables víctimas que han causado las terribles inundaciones ocurridas últimamente en el Bajío de México, sabemos que el Consulado de esta ciudad ha sido autorizado por su Gobierno para recaudar de los mexicanos que aqui se hallen los donativos con que quieran contribuir para tan loable objeto, sin que esto excluya á las demás personas que deseen ejercitar sus filantrópicos sentimientos.

Nosotros que no olvidamos la

conducta de nuestros hermanos de México, cuando se trató de socorrer las desgracias de Andalucía causadas por los terremotos y sabemos que, segun la Memoria últimamente presentada por la Comisaría Régia, aquel país figuraba en tercer lugar por sus cuantiosos donativos, esperamos que no solo los españoles que han residido allá y regresado con grandes fortunas, sino todos en general ocurran á demostrar con sus ofrendas, el cariño y gratitud que tenemos hácia aquel pueblo hermano.

LA CUESTION ALCOHOLERA.

En la *Crónica de Vinos y Cereales* encontramos el siguiente suelto, escrito con gran sensatez. Todo lo que no sea favorecer la industria y la produccion nacional por una prudente interpretacion del Reglamento sobre el nuevo impuesto á los alcoholes, ocasionará la completa destruccion del negocio vinatero. Es lo menos que puede hacer el gobierno para que no siga el alcohol industrial arruinando á nuestros viticultores, ya que las Cortes no quisieron establecer la debida distincion entre aquel alcohol y el aguardiente de vino, al ser importados en España.

Dice la Crónica:

«Un periódico de Tarragona, despues de decir que el lunes pasado fueron aforados por aquella aduana cinco bocoyes con 3.139 litros de alcohol de Hamburgo, abonando 662'33 pesetas por derecho arancelario, y otras 2.203'58 por el nuevo impuesto de consumos, se lamenta en los siguientes términos del gravámen que pesa sobre el alcohol:

«Ahora bien: en lo que á aduanas se refiere, el alcohol no ha sufrido variacion en lo que á derechos de arancel y tránsito corresponde.»

Pero éntrase luego en la nueva tributacion y resulta el terrible exceso que hemos apuntado.

«Cinco bocoyes han venido á pagar 2.865 pesetas!»

Y preguntamos ahora: Ante la magnitud de la cifra ¿habrá quien se atreva á importar un sólo litro de alcohol?»

Pues precisamente, caro colega, eso es lo que venimos persiguiendo, que no se importe alcohol industrial, y si ese que entra que se encarezca hasta un punto que haga imposible la falsificacion de nuestros vinos.

La ley, creando un fuerte impuesto á los alcoholes baratos, la ha reclamado todo el país, y si aquél pesara solo sobre los aguardientes y espíritus industriales, que son los únicos baratos, bien presto desaparecería la crisis vinícola.

La *Crónica* ha aplaudido y aplaudirá siempre el nuevo impuesto, si bien trabajará, como desde un principio venimos haciéndolo, para que se limite el tributo á los alcoholes industriales ó se establezca, cuando menos, la tarifa diferencial. El dia que esto se consiga, á más de haber matado el fraude de los vinos, se desarrollará prodigiosamente la industria alcoholera vinica, complemento de nuestra valiosísima riqueza vitícola.»

DESDE MADRID.

19 de Agosto 1888.

La carta del Sr. Silvela explicando el sentido de su discurso de Málaga parece que no es bastante para que el Sr. Montero Rios retire la dimision de Presidente del Tribunal Supremo que presentó fundándola en la censura del diputado conservador. Y en verdad que el desagravio no ha podido ser más cumplido á juicio de las gentes desazonadas. Al ocuparse el Sr. Silvela del estado de desconfianza que reina en la opinion con respecto á todos los organismos de la Administracion pública, habló de los secretarios de Ayuntamientos y del sitial de la presidencia del Tribunal Supremo como pudiera haberlo hecho de cualquier otra cosa de las muchas que á su entender están desprestigiadas en el concepto general.

Sin embargo de esto, los agravios del Sr. Montero Rios deben ser más hondos

cuando aun se obstina en mantener su resolucion. Por su parte el gobierno está indeciso, pero al cabo no tendrá más remedio que dar gusto al interesado.

Ahora bien; los ministeriales creen que el Sr. Silvela, cuya influencia en el partido conservador es bien notoria, no tiene autoridad bastante para estender el descrédito contra la administracion pública en general, porque los vicios y las corruptelas que en esta se notan son ya muy antiguos y claro es que á todos los partidos políticos que han pasado por el poder alcanza su parte alcuota de responsabilidad moral. No tienen, pues, los conservadores y menos los que han sido ministros, nada que echar en cara al partido liberal.

Lo mismo ó más que se murmuraba ahora se ha murmurado siempre. Si es cierto que en los establecimientos penitenciarios y en otras partes se han descubierto y puesto en relieve abusos de consideracion, no es menos cierto que los tales abusos existian cuando el Sr. Silvela era ministro. Aqui en tiempos conservadores se habló también mucho de secuestradores notables condenados á graves penas por los tribunales, que se paseaban públicamente en Madrid protegidos por altísimas influencias políticas. Sin duda alguna que el señor Silvela personalmente nada tendria que ver con tales casos de inmoralidad y que por ende hubiera mucho de hipérbolico en las críticas que entonces se desentendaban contra el gobierno.

¿Pero no acusaba la censura así mismo un estado de la opinion pública en el sentido de la desconfianza hácia todos los organismos de la administracion?

Esto dicen los ministeriales y yo creo que no les falta razon para no aceptar para sí solos una responsabilidad que igualmente corresponde á sus antecesoras, y no digo en mayor parte porque el mal arranca todavia de mucho más lejos.

¿Qué es por tanto lo que conviene hacer?

¿Qué remedios hay necesidad de aplicar para que las corruptelas desaparezcan y la confianza impere?

¿Se crea por ventura que en cuanto tomen el gobierno otra vez los conservadores habrá resurgido como por ensalmo el prestigio moral de todas las esferas del Estado?

Locura sería pensarlo. Verdad es que el partido liberal quizá por ser complaciente en demasia con sus adversarios no corre todo lo que debia correr en las reformas políticas y administrativas; pero si comparamos situaciones con situaciones, si hacemos un balance á conciencia de unos y otros gobiernos yo creo, es más, lo afirmo que al actual tiene el país algo más que agradecer que á aquellos otros gobiernos de que formó parte el Sr. Silvela.

Es preciso que vayamos acostumbrándonos á mirar las cosas con menos pasion de la que usan los partidos militantes; á no verlas bajo el prisma de la nómima, ni tampoco á través de los cristales de la cesantia; ni optimistas de color de rosa, ni pesimistas que todo nos parezca envuelto en densas nubes y en oscuras sombras.

La crisis económica, la crisis industrial y la crisis agrícola de que tanto hemos hablado en estos últimos tiempos se han ido elaborando lentamente sin que los conservadores hicieran nada para conjurar la tormenta que se iba formando sobre todas las fuerzas vivas del país. Negar que el gobierno hace cuanto puede para dar solución á los intrincados problemas relacionados con tan triste estado de cosas sería cerrar los ojos á la evidencia.

Es sabido que en todos los departamentos ministeriales se aprovecha el interregno parlamentario en trabajos de verdadera utilidad y trascendencia cuyos resultados han de verse en las próximas Cortes.

Particularmente en Gobernacion; Fomento y Hacienda los ministros no desean un punto. Los demás no duermen. ¿No es justo esperar á conocer esta labor en toda su extension para alabarla ó criticarla? ¿Y quién como el Sr. Silvela ha sido ministro no viene obligado á ser más mirado en el juzgar, que los que somos simples ciudadanos? Pero está visto que los conservadores no pecan de pacientes ni de resignados cuando se hallan en la oposicion.

Acostumbrados á que los liberales pasen por el gobierno con la rapidez que el relámpago cruza la atmósfera, ya comiencen á sentirse atacados por la nostalgia de la nómima y á disparar bala roja en todas direcciones.

TELEGRAMAS.

EL EMPERADOR GUILLERMO Y LA GUERRA.

Berlin 17 (5 25 tarde.)

Ayer, con motivo de inaugurarse en Francfort-sobre-el-Oder el monumento al príncipe Federico Carlos (el «príncipe Rojo»), jefe que fué del tercer cuerpo de ejército durante la guerra con Francia, el emperador Guillermo pronunció en el banquete que siguió á la inauguracion un

brindis político de carácter muy enérgico. Después de hacer el elogio del príncipe Federico Carlos, dijo el emperador: «Vivimos en tiempos graves. Pero no necesito repetir é insistir en que no abandonaremos jamás lo que ganamos en aquella lucha heroica de hace diez y ocho años. Y de paso tengo que defender á la memoria de mi padre de la sospecha que se ha pretendido lanzar sobre él le que habría podido abandonar jamás parte alguna de nuestras conquistas. No hay en Alemania más que un sentimiento y una voz en esta cuestión, á saber: que antes perezcan los diez y ochos cuerpos de ejército y los cuarenta y dos millones de habitantes con que cuenta Alemania, y antes sacrifiquen sus vidas sobre el suelo sagrado de nuestras conquistas que permitir que nadie se apodere de una sola piedra de lo que á tanta costa ganamos. «Inspirándose en este espíritu bebo á la salud de mis valientes brandemburgueses» Las enérgicas frases del emperador han tenido gran resonancia y producen vivo entusiasmo en toda Alemania.

ALEMANIA VENCIDA.

Berlin 17 (9'55 noche). Ocupándose del debate de estos días sobre la idea de la devolución del Schleswig-Holsteins, dice hoy la Gaceta de Colonia, uno de los órganos avanzados del canciller: «Alemania no puede desprenderse del Schleswig-Holstein sino á consecuencia de una guerra en que fuese vencida. «Esto no puede ocurrir más que en una guerra en que Francia y Rusia combatan á la vez contra nosotros. «Ya que tratamos de esto, tomemos de paso nota de que, según la diplomacia rusa, Dinamarca tomaría también parte en el botín, caso de que Alemania fuese vencida. Lo cual significa que Dinamarca tomaría igualmente parte en la guerra contra nosotros.»

HOMENAJE AL SR. ANTÚNEZ.

Barcelona 17 (11'40 noche). El Diario Mercantil afirma que el señor Cánovas se declarará radicalmente proteccionista en el discurso que pronunciará en Barcelona. La prensa publica la alocucion de la Junta constituida para regalar al gobernador Sr. Antúnez un baston y un álbum. En ella invita á todos los catalanes á que contribuyan á la suscripcion abierta para dar al señor Antúnez una prueba de agradecimiento por la intachable conducta que aquí ha seguido. La alocucion recuerda algunos de los eminentes servicios prestados por el señor Antúnez á Barcelona. El álbum será un objeto de arte digno de admiracion.

EL SR. PUIGCERVER.

Arenys de Mar 18 (4 t). Ayer llegó el Sr. Balaguer á Cالدetas y celebró una detenida conferencia con el señor Puigcerver. Ambos se comunicaron cartas recibidas del jefe del gobierno trasmitiendo impresiones políticas de verano. En ellas habla el señor Sagasta del satisfactorio estado de salud de las reales personas, del discurso del señor Silvela y del propósito atribuido al señor Cánovas del Castillo sobre su actitud en la próxima campaña parlamentaria. El presidente del Consejo confía en la actitud de la mayoría, llegado aquel caso. El Sr. Sagasta se manifiesta decidido á plantear las reformas políticas. Una vez realizadas, y cumplido el programa político del partido liberal, entregará el poder sin esfuerzo á Cánovas. Cree el Sr. Sagasta que los conservadores discutirán escrupulosamente los principales proyectos de ley, pero sin obstruccionismos, dejando al gobierno cumplir los compromisos adquiridos en la oposicion, con esperanza de volver al gobierno. La conferencia de los señores Balaguer y Puigcerver, que fué afectuosísima, se celebró paseando ambos personajes por la playa. El ministro de Hacienda ha salido hoy para la preciosa quinta del Sr. D. Camilo Fabra, quien obsequia al ministro y al señor Balaguer con un almuerzo. También asiste á éste la familia del señor Puigcerver. Este permanecerá en Cالدetas hasta el día 25; pasará tres días en Barcelona, y regresará á ésta á principios de Setiembre.

SUCESOS MADRILEÑOS.

¡Dios mio! ¡Cómo se han echado á perder los guardias municipales! Antes eran personas honestas, que se pasaban la vida vigilándonos para que no arrojásemos á la vía pública desperdicios de ninguna clase, y lo más que hacían, despues de esto, era entrar á beber unas copas en cualquier taberna con las precauciones debidas. Ahora se han dedicado á las puñaladas y vive uno en constante zozobra, porque donde menos se piensa salta un municipal con navaja dispuesto á todo. «Quién habla de decirnos que debajo de aquellas gorras, en forma de tiesto, se ocultaban imaginaciones levantiscas? Mentira parece que haya quien use levita de paño azul con pechera morada, simbolo de la dulzura municipal, y no pueda contener sus ímpetus sanguinolentos. De hoy más habrá que huir de los municipales ó pedir al Gobierno que cree un cuerpo especial de guardias valerosos encargados de vigilarlos para que no atropelen á los transeúntes ni se peleen entrándose, con menoscabo del uniforme.

¡Ay! Todo cambia y se corrompe. ¿De quién fiarse ya? De nadie absolutamente. Hasta los chicos de horchata de chufas nos inspiran sospechas terribles, y hay quien entra en la horchatería y pregunta á la joven camarera: —¿Digna V., ¿puedo firmar de este vaso? —¿Tiene V. la seguridad de que no se dispara? Los hombres que parecían más tranquilos se han vuelto fieras indomables, y si no ahí está don Aniceto, que no me dejara mentir. Era este un sujeto cariñoso, hombre de corazon sencillo y de excelente letra española, que había caído en poder de una esposa picada de viruelas, irritable y chata. D. Aniceto venia soportando desde Julio del 56 las infinitas ridiculeces de su consorte sin exhalar una queja. —Aniceto, —le decía ella, —vete á ayudar á la criada, que está fregando el pisillo. Y el hombre iba. —Aniceto, quitate los pantalones, que les vés á estropear. Aniceto, sube, Aniceto, baja; Aniceto, hazme un poco de tita para ver si se me alivia este callo... El pobre obedecía fielmente las órdenes de su esposa, y más de una vez le habíamos encontrado barriendo el gabinete mientras ella leía el folletín de la Correspondencia ó se dedicaba á la confeccion de odas húmedas con destino á los certámenes de provincias. Pues bien, don Aniceto, estimulado por la conducta de los municipales, llegó el martes á su casa dispuesto á todo. —Ven acá, —le dijo su esposa. —A ver si me das unas friegas en este lado. —¿En qué lado? —En el del bigado. Ya sabes que tengo palpitaciones todos los días pares. Anda, Aniceto. El hombre cogió una toalla y fué á cumplir las órdenes de su mujer; pero ésta, que estaba muy nerviosa, le mordió en el dedo gordo de la mano derecha, y Aniceto entonces no se pudo contener y comenzó á repartir puñetazos entre su esposa y los muebles, hasta que vino la criada, le echó encima el tapete de hule de la camilla á fin de sujetarle, y sólo así se pudo evitar que destruyera con la cabeza todos los platos del aparador y que rompiera con los dientes una colcha de crochet nueva.

Después vino la suegra echando chispas y quiso embestir á D. Aniceto; pero éste la agarró por el moño, arrojándola contra un catre; subió por último un vecino, que había sido segundo comandante del resguardo, y con una escoba que traía se puso á pegar á D. Aniceto en la cabeza, y Dios sólo sabe cómo hubiese acabado aquello, si no llega á venir la pareja que condujo á D. Aniceto á la prevencion. A la suegra tuvieron que fajarla toda, porque se le iba el vientre para los lados á consecuencia del golpe, y en cuanto á la esposa, que había sacado de la refriega un chirlo y varias contusiones, la metieron en el baño de Maria á fin de evitar que se le reventase el cutis con la irritacion. Ello fué que D. Aniceto ha variado de sistema en vista del ejemplo de los municipales, y está vieniendo á demostrar que las costumbres cambian y el mundo camina al desequilibrio. Dentro de poco, si esto sigue así, no podrá uno fiar en la benevolencia de nadie; existe una gran excitacion en los caracteres y por cualquier cosa se arma un escándalo. El mejor día vamos á saludar afectuosamente á un amigo, y nos contesta con un lapo. —¿Qué he hecho yo? —preguntaremos sorprendidos. —Quítese V. del medio ó no respondo de mí. —¿Por qué? —Porque lleva V. una corbata que me excita los nervios, y me siento capaz de todo.

La supresion de las gotas en los cafés trae desesperados á muchos vecinos y hay quien atribuye los sucesos de estos días á esta resolucion airada de los cafeteros. Habría mucha gente que estaba acostumbrada á que le dieran café en un vaso, cognac en el otro y gotas de aguardiente en todas partes. Ahora le sirven el café completamente solo y sin mancha de pecado. —¡Pero, mozo! ¡Usted no tiene consideracion con la parroquia! —suele decir algun parroquiano herido en su dignidad profesional. —Esas son cosas acordadas en el consejo de cafeteros. Yo me lavo las manos, como Moisés. —Pero... —El que quiera gotas que las pague. La supresion de las gotas ha influido tristemente en el ánimo del consumidor, que iba al café á saborear el humeante liquido y á quitarse las manchas por la parte de adentro, porque aquellos que nos daban no era rom ni cognac, sino bencina pura, y algun parroquiano en vez de beberla la aplicaba á la ropa; de modo que por dos reales tomaba café, leja un periódico y mejoraba su aso personal. Ahora todo ha empeorado, menos la salud del consumidor, porque la mayor parte de los flatos ardientes que padecía la humanidad, eran el resultado de las gotas gratuitas, tomadas al buen tun tun y sin ayuda de contravenenos. Si se fuera á hacer la autopsia de los que usaban de diario las gotas malhadadas, podrían verse con toda claridad los efectos desastrosos del liquido corrosivo. Hay quien tiene en vez de pulmon una alpargata, y quien ha perdido los jugos gástricos bajo la influencia de aquel menajuce.

A nosotros nos decía un cafetero de buen corazon, derramando lágrimas como puños: —Cada vez que entrego este liquido á los camareros para que lo sirvan gratuitamente, se me apena el corazon. —¿Por qué? —Porque pienso en que la mayor parte de los consumidores tendrán hijos. LUIS TARODA.

LA GACETA.

DIA 12 DE AGOSTO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos, fecha 10, nombrando gobernador civil de la provincia de Baleares á don Eduardo Gonzalez Rivera, que lo es de la de Castellon; en su lugar al diputado don Cortés D. Juan José Jaramillo; gobernador civil de la de Alicante á D. Leandro Antolin Ruiz Martínez, que lo es de la de Murcia, y de esta á D. Fernando de Valderrama, que lo es de la de Alicante.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 9, precedido de exposicion, disponiendo que los presidentes de las Audiencias remitan al director de la cárcel en que leba estar el reo, en el término de tres días desde que se declaró firme la sentencia, una certificación literal de la parte dispositiva de la misma, y que el director la conserve en su poder cuando en ella se impongan penas de arresto mayor y prision correccional para extinguirlas en el establecimiento de su cargo. Cuando se refieran á presidio correccional, mayor, cadena temporal ó perpétua, prision mayor, reclusion temporal y perpetua, la entregará bajo sobre cerrado al jefe de la escolta encargado de conducir al reo desde la cárcel al respectivo penal, cuyo jefe lo hará también al director de este. El ministro participará á los directores de las cárceles la designacion del establecimiento en que el reo haya de cumplir su condena, y, en su vista, dirigirán la documentacion al director del mismo. Los tribunales unirán á la certificación expresada una liquidacion del tiempo de la condena y remitirán al director de la Carcel donde esté el reo, al propio tiempo que aquella, una cartilla histórico-penal, cuya primera hoja expresará todos los datos que determine la instruccion. Esta cartilla acompañará siempre al reo, y sin ella nadie se hará cargo de él. Cuando un penado de los que ahora extinguen condena haya de ser conducido á otro punto, el director de la prision le proveerá de la cartilla, siendo este responsable de la exactitud de este documento. Cuando la ejecucion de las penas impuestas por los tribunales militares fuese encomendada á la jurisdiccion ordinaria, remitirán aquellos á este ministerio la hoja ó cédula prevenida por real orden del 6 de la Guerra de 7 de Diciembre último, y este les enviará el ejemplar de la cartilla, la cual, una vez cubierta, será entregada por el fiscal al director de la carcel de Audiencia más próxima juntamente con la liquidacion de condena, el testimonio y el reo. Las cartillas histórico-penales son documentos que identifican al reo y están sujetos en todo tiempo á la inspeccion de las autoridades, guardia civil y agentes oficiales.

Resoluciones adoptadas en el personal de tenientes fiscales de Audiencia de lo criminal y abogados fiscales de territorial desde el 6 de Abril al 30 de Julio. MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 6, trasladando al juzgado de primera instancia del distrito del Pilar de la Habana á don Alejandro Laurel, que servía el suprimido de Monserate.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden, fecha 6, declarando nula, por serlo las listas, la distribucion de colegios y la designacion del número de concejales á cada uno de éstos, la eleccion efectuada en el colegio de Elorriaga, provincia de Alava, en Mayo de 1887, para la renovacion del Ayuntamiento. Otra, fecha 11, dictando varias disposiciones, de acuerdo con el Consejo de sanidad, para impedir el desarrollo de la difteria en Madrid, las cuales se harán extensivas á todas las poblaciones despues que el Ayuntamiento acuerde sobre la Memoria sometida á su deliberacion. Entre estas disposiciones figuran los estudios para la construccion de uno ó más colectores generales que desagüen lo menos á cuatro kilómetros del término habitado; un proyecto de red de desagüe con las alcantarillas y tuberías precisas; un hospital para diftéricos, si lo exigieran las circunstancias; precauciones para la conduccion, depósito y sepelio de los fallecidos de esta enfermedad; visitas semanales á los establos, mataderos y carnicerías, prohibicion de muladares y estercoleros en la poblacion y á un kilómetro del ensanche; desinfeccion de los que existan; construccion de una estufa seca para desinfectar las ropas de los diftéricos; nombramiento de un inspector de sanidad para cada distrito con encargo de este especial servicio, y circulacion de una hoja con los consejos higiénicos é indicacion de los sintomas del mal, asistencia y curacion, así como procedimientos para la desinfeccion. El gobernador tomará cuantas medidas crea necesarias para combatir la epidemia y si fuese indispensable desocupar la casa ó quemar efectos, instruirá en el acto expediente para socorrer, cuando fuesen pobres, á aquellos á quienes se obligue á variar de local é indemnizar á los dueños de lo quemado, cuyo expediente será pa suelto en el término de ocho días y ultimado por la Direccion en el mismo plazo, siendo la indemnizacion á cargo del Gobierno. También recordará á los médicos

la obligacion de dar inmediato conocimiento al subdelegado de medicina, y este á la autoridad, de cualquier enfermo diftérico á que asistan.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 7, nombrando catedrático numerario de la facultad de farmacia de la Universidad Central, con destino á la cátedra de quimica biológica é historia crítica de la farmacia y 6.000 pesetas, á D. Laureano Calderon, excedente de la misma facultad de la de Santiago.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesion que celebre mañana el Excmo. Ayuntamiento.

Oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, trasladando la real orden sobre creacion de una Junta de Señoras para auxiliar en los servicios de Beneficencia.

Otro del mismo Sr. Gobernador, concediendo los beneficios de la Ley sobre Colonias agrícolas a la dehesa nombrada Mogeá de Ascencio y Marrufa, propiedad del Sr. Conde de Torre Diaz.

Informe de la Comision de Hacienda, acerca de la circular del Sr. Presidente de la Excmo. Diputacion Provincial, relativa á débitos de este Ayuntamiento.

Expuesto de la Comision especial de al cantarrillado, acompañando informadas varias reclamaciones sobre exencion del arbitrio.

Escrito de D. Cristóbal Fernandez Diaz, pidiendo licencia para una obra de reforma en la fachada de su casa calle Arcos, número 9.

Se dará cuenta de las excusas presentadas por los señores Vocales asociados electos de la nueva Junta Municipal.

En favor de nuestros vinos.

El día 17 en la tarde se celebró en Zaragoza la reunion convocada por la comision provincial para dar cuenta del pan-am-ento del cónsul de Lyon, Sr. Brusola.

Expuso el señor cónsul la importancia de la riqueza vinícola en España, y la poca importancia que se hace de nuestros vinos. De la misma manera que Alemania ha invitado á España para la creacion de grandes almacenes en aquella nacion, conducta que piensa seguir Inglaterra, de ese mismo modo invita el Sr. Brusola á nuestros cosecheros para que establezcan grandes depósitos en la region del Centro y Noroeste de Francia. Cree el señor cónsul de Lyon que hay muchos productos en España que, puestos al alcance de todas las fortunas, tendrian fácil venta: tales son los hierros, frutos, legumbres, pieles, etc., que apenas son conocidos, por los precios tan altos que les asignan los comisionistas.

Para evitar esto, cree que debe constituirse una sociedad con un capital de un millon de pesetas. Como España carece de espíritu de asociacion, dados los recelos con que se miran los esfuerzos colectivos, este capital debe dividirse en dos partes, una mitad en garantia depositada en el Banco de España, y la otra mitad para hacer las operaciones, con objeto de abonar aquellas mercancías cuyo pago se exigiese luego.

El pensamiento del Sr. Brusola cuenta con la proteccion del gobierno, el cual quedaria facultado por la sociedad para ejercer la alta inspeccion de las operaciones á los cónsules. Todos los concurrentes escucharon con mucho agrado la exposicion del Sr. Brusola, encargándose cada cual de transmitir sus impresiones á las sociedades que representaban.

El Sr. Brusola visitará los centros productores más importantes, para seguir gestionando la realizacion de su pensamiento, siendo general la creencia de que á su regreso á Madrid se formará la sociedad.

¿Y Jerez...? Haremos por contestar otro día.

Anuncia «La Correspondencia» nuevos discursos de hombres importantes del partido conservador.

¡Señor! ¡Señor! ¡Una difteria que no mate! Pero que emudezca.

El alcalde accidental.—Creemos merecido el suelto siguiente de el Diario de Cádiz:

«Mañana según tenemos entendido, abandonará la alcaldía nuestro querido amigo el Sr. D. Enrique Moresco. Parece que tiene el propósito de renunciar el cargo de concejal y de retirarse de la política activa. Sentimos esta determinacion, pues el señor Moresco por su probidad, iniciativa y rectas intenciones, es una de las personas á quienes con mayor gusto puede verse en los cargos públicos. En circunstancias críticas, y desempeñando también la alcaldía, el Sr. Moresco evidenció su energía, su independencia y su amor á Cádiz, y nuestra ciudad debe á su propia iniciativa mejoras como el Parque de Salud, por él propuesta y llevada á cabo con especial teson, y que si discutida en un principio, hoy satisface á la generalidad y complaca al vecindario. El Sr. Moresco puede estar seguro de haber dejado un buen nombre en la municipalidad gaditana.

Ayer se despidió dicho señor de sus compañeros del Ayuntamiento.»

Teatro Principal de Cádiz.—Satisfecho debe estar el Sr. Vico del resultado de la funcion del sábado.

En ella demostró su gran talento y notables facultades, hallando al mismo tiempo la prueba de las justas simpatías de que goza entre sus casi paisanos.

Al presentarse á la escena, por cierto muy conmovido, fué objeto de una ovacion unanime y ruidosísima.

Cuando despues pronunció el artista las primeras frases, se conocia la emocion que le embargaba.

En todo el curso de la obra representada se mostró admirable; fué aplaudido y llamado á la escena porcion de veces durante la representacion y al final de cada acto, y especialmente en el último, en cuyas terribles escenas estuvo el artista inspiradísimo. El público le llamó seis veces seguidas al proscenio, y los aplausos no tenían fin.

Acuerdo.—El Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dispuesto que los individuos que pertenecen al cuerpo de seguridad usen pitos á fin de que haciendo uso de ellos en caso necesario se les pueda prestar el auxilio debido. Esto mismo viene haciendo hace algun tiempo la Guardia Municipal.

Un estadista del Africa austral.—Acaba de morir en el Estado libre del rio Orange en el Africa austral un hombre eminente que gobernaba hace 24 años con gran sabiduria un Estado pequeño, feliz y próspero, ó sea la república libre constituida junto á la colonia inglesa del Cabo por los laboriosos y morigerados descendientes de los primeros colonos holandeses.

El presidente de dicha República que acaba de fallecer, se llamaba el Dr. Joannes Henricus Brandt, tenía 65 años de edad y era un legista distinguido, elocuente orador y notabilísimo administrador. En estos últimos años habia prestado excelentes servicios á sus vecinos los ingleses, especialmente al final de a desastrosa guerra contra los Boers insurreccionados del Transvaal.

El doctor Brand era natural de la ciudad del Cabo, hizo sus estudios en la Universidad holandesa de Leiden y ejerció durante muchos años con gran crédito la abogacia en su ciudad natal. Fué elegido presidente de la República del Rio Orange en 1864 y ha sido constantemente reelegido. Se gozó en mantener feliz y contenta una pequeña comunidad republicana, é que poseia talentos y dotes para haber brillado sin duda dirigiendo con éxito el gobierno de un gran estado.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedicion; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los signatarios.

Pequeña velocidad.

1208: 1 bota Romate.—1211: 2 agua, Mateos.—17036: 12 sacos, Flores.—44, 47, 48: 6 tegidos, Granada, Pelayo, Delgado.—32: 1 chacina, Tubio.—38: 10 café y azucar, Bachiller.—39: 2 azucar, Fernandez.—40: 2 arroz, Fernandez.—41: 1 azucar, Ochoa.—51: 4 bacalao, Fernandez.—53: 1 azucar, Ballines.—55: 17 azucar, Villegas.—56: 2 arroz, Gomez.—57: 2 azucar, Fernandez.—59: 4 arroz y azucar, Rojo.—60: 2 azucar, Gonzalez.—61: 1 cacahuet, Jimenez.—62: 6 azucar, Gonzalez.—65: 2 quincalla, Diaz.—70: 1 curtidos, Cortina.—75: 2 quincalla, Gutierrez.—72: 1 tegidos, Urquia.—75: 1 sosa, Zamora.—84: 1 tocino, Castillo.—93, 94, 95: 4 tegidos, Bachiller, Gonzalez.—109: 1 cebada, Diaz.—572: 17 hierro, Gutierrez.—2687: 4 muebles, Baños.—1185: 6 barriles, Lopez.—86: 2 botas, Alvarez.—1595: 5 envases, Perez.—1584: 2 sacos, Perea.—34359: 9 curtidos, Camacho.—392: 1 tegidos, Vazquez.—339, 340: 2 jaban, Linares, Buesa.—375, 360, 359: 7 tejidos, Prieto, Vazquez.—366: 1 bujías, Guerra.—385: 4 barriles, Romate.—324: 15 cama, Duran.—317, 316: 3 algodonés, Ramirez, Montes.—312: 1 papel, Bullosa.—297: 2 judias, Villegas.—880: 34 hierro, Escandon.—336: 3 jaban, Castillo.—256: 1 tegidos, Soberado.—236: 1 algodonés, Hernandez.—320: 1 curtidos, Camacho.—1267: 8 barriles, Ortiz.—4808: 1 merceria, Gener.—6877: 2 vino, Lozano.—1262: 3 jaban, Cerro.—7269: 1 barri, Garcia.—1146: 1 jamones, Fernandez.—454: 5 vino, Orden.

Gran velocidad.

484: 1 vino, Lopez.—44236: 4 envases, Hera.—520, 521, 522: 12 cerillas, Gomez, Bullosa, Fernandez.—2272: 5 alpargatas, Aduar.—49: 39 maquinas, Puerto.—155: 4 drogas, Vargas.—515, 328: 2 barriles, Vidal, Ruiz.—8645, 55: 2 drogas, Quirós.—65, 68: 3 sombreros, Rivas, Gonzalez.—23: 1 cuadro, Fernandez.—44, 46: 5 encargos, Fernandez, Duque.—1337: 1 ferreteria, Meneses.—324: 1 barril, Villalba.—2022: 1 drogas, G. E.—70: 2 calcinatos, Torras.—2688: 5 camas de hierro, Morales.—89: 1 barril, Romero.—23: 2 hielo, Mato.—16: 1 tegidos, Duran.—31: 1 muebles, Lopez.—32: 1 barril, Romero.—42: 2 sillas, Ramos.—7391: 1 encargos, Carrasco.—7300: 1 encargos, Romero.—5482: 1 quincalla, Vilar.—5547: 1 etiquetas, Gutierrez.—13140: 2 corinas, G. Depósito. Jerez 20 de Agosto de 1888.—Cortina.

PROGRAMA

DEL CERTAMEN CIENTIFICO, LITERARIO, DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER Y MANUFACTURAS DEL ATENEO DE CORDOBA.

El Ateneo de esta capital, deseoso de solemnizar con el mayor esplendor y brillantez posibles, el segundo aniversario de su inauguración, ha acordado celebrar el Certamen que se deja indicado, y una Exposición Artística, constituida con las labores propias de la mujer, obras pictóricas y esculturales, así como por las manufacturas que se presenten, con sujeción á las siguientes bases:

- 1.º El mencionado certamen tendrá lugar el día 7 del mes de Setiembre próximo, en el local, á la hora y en la forma que se anunciará oportunamente.
- 2.º Podrán tomar parte en el expresado Festival cuantas personas lo deseen.
- 3.º Los temas designados son los siguientes:

SECCION DE LITERATURA.

Primer asunto: Composición poética de un acto, metro y extensión libre.—Premio de S. M. la Reina Regente.—Un magnífico reloj de oro.

Segundo asunto: Una leyenda en verso á la Virgen de la Fuensanta.—Premio del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis.—Un objeto de arte.

Tercer asunto: Un romance sobre la vida de obras de D. Angel de Saavedra, Duque que fué de Rivas, que no exceda de 250 versos.—Premio de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.—Obras completas de dicho eminente vate coribobés, en dos tomos lujosamente encuadernados.

Cuarto asunto: Cuadro poético de costumbres andaluzas, especialmente cordobesas, con libertad de asunto y metro, sin que deba exceder de 250 versos.—Premio del Excelentísimo Ayuntamiento de Córdoba.—Una escribanía de plata.

SECCION DE BELLAS ARTES.

Primer asunto: Trabajo en prosa acerca de la influencia de las Bellas Artes en la cultura de los pueblos.—Premio de la Sociedad de orífices y plateros.—Un objeto de arte.

Segundo asunto: Una obra pictórica ó de dibujo de asunto libre.—Premio del Ateneo de esta capital.—Un objeto de arte.

Tercer asunto: Una escultura de asunto libre.—Premio del Colegio Notarial de Córdoba.

Cuarto asunto: Composición musical sobre aires nacionales, instrumentada para banda.—Premio del Ateneo de esta capital.—Un objeto de arte.

SECCION DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS.

Primer asunto: Conquistas del derecho internacional.—Premio del ilustre colegio de abogados de Córdoba.

Segundo asunto: Dignificación de la mujer por el Cristianismo.—Premio del Excmo. señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Un magnífico y artístico centro de mesa de bronce y acero.

Tercer asunto: Poderosísimas razones que aconsejan el inmediato establecimiento de una Capitalidad militar en Córdoba.—Premio del señor Gobernador Militar de esta provincia.

Cuarto asunto: Deficiencias del sistema penitenciario en España, y medios más adecuados para su mejoramiento, con arreglo á los adelantos de la ciencia.—Premio de la ilustrísima Audiencia de Córdoba.

SECCION DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES.

Primer asunto: Crisis olivarera en la provincia de Córdoba y medios más oportunos para su inmediata y total resolución.—Premio del Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Un objeto de arte.

Segundo asunto: La recta aplicación de los preceptos de la Higiene pública, es el factor más importante para el adelantamiento material y moral de los pueblos.—Premio de la Excmo. Diputación Provincial.

Tercer asunto: Historia y aplicación de la fotografía.—Premio de la prensa de esta capital.—Una pluma de plata.

Cuarto asunto: Del infinito algebraico.—Premio del Colegio de procuradores de esta capital.—Un objeto de arte.

LABORES PROPIAS DE LA MUJER.

Asunto único: Una obra del indicado ramo con libertad absoluta respecto á su confección y clase.—Premio de S. A. R. la Infanta doña Isabel de Borbon.—Un artístico juego de escribanía.

MANUFACTURAS.

De cualquier clase, profesión ú oficio.—Premio del Ateneo de Córdoba, consistente en 150 pesetas.

4.º La calificación de los trabajos que se presenten á este certamen corresponderá á un jurado que habrá de nombrarse para cada sección, compuesto cada uno de ellos de tres jueces, cuyos nombres se publicarán oportunamente, bastando el voto de dos para tomar acuerdo.

5.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos, presentándose ó remitiéndose á el señor Secretario General del Ateneo, Encarnación 17, hasta las doce de la noche del 31 de Agosto próximo, verificándose su presentación en pliego cerrado y lacrado, que llevará por única firma un lema, incluyéndose en otro pliego, también cerrado y lacrado, el nombre del autor, consignando en la cubierta de este último pliego el mismo lema puesto al final de la composición.

6.º Además de los jurados calificadores habrá un tribunal de damas, que serán las encargadas de presidir el certamen y distribuir los premios á los agraciados.

7.º Los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados, se inutilizarán sin abrir, para que queden ignorados.

8.º Llegado el día del certamen (7 de Septiembre) ocupará el Tribunal de Damas un lugar preferente, asistido por los Jurados. La señora que ocupe la presidencia declarará abierta la sesión, y el Sr. Presidente del Ateneo pronunciará ó leerá el discurso de apertura. Acto seguido el Sr. Secretario General del Ateneo leerá una breve memoria sobre los principales actos realizados en el último año académico por el mencionado Centro, leyéndose por el orden que se designe las composiciones poéticas que habiendo obtenido premio ó accésit, determinen los jurados respectivos. La lectura de cada uno de los expresados trabajos se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien esté designe.

9.º Para dar lectura á cada una de las

composiciones, se abrirá previamente por la señora Presidenta el pliego que contiene el nombre del autor, el cual publicará la señora Secretaria, siendo llamado por éste á ocupar el sitio que le corresponde.

10.º Leídas todas las composiciones, los autores premiados, con asistencia del Presidente y demás individuos de los Jurados, se presentarán ante el Tribunal y recibirán de las damas el premio destinado á cada uno. Hecho esto la Sra. Presidenta declarará terminado el certamen.

11.º Tanto las composiciones premiadas como las que no hubiesen obtenido premio alguno, quedarán archivadas en la Biblioteca de este Ateneo Científico y Literario, siendo devueltas á sus autores las obras de escultura, pintura, manufactura y labores.

12.º Oportunamente se anunciará el lugar á donde deberán remitirse las labores propias de la mujer, obras pictóricas ó esculturales y manufacturas que hayan de figurar en la Exposición de que se deja hecho mérito.

13.º A juicio de los Jurados respectivos, podrán otorgarse para todos y cada uno de los temas expresados, además de los premios de que queda hecho mérito, los accésits y menciones honoríficas que tengan á bien, atendiendo al mérito de los trabajos que concurran al certamen.

14.º Para contribuir á la mayor brillantez y solemnidad de dicho acto, el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, atento siempre á el desarrollo y florecimiento de la cultura de la misma, se ha dignado conceder al Ateneo una subvención de 500 pesetas.

Córdoba 22 de Julio de 1888.—El Presidente honorario, Dr. Angel de Torres y Gomez.—El Presidente efectivo, Dr. Rafael Jimenez Amigo.—El Secretario General, P. O., José Casillejo de la Fuente

D. Juan Alorda. Médico-Cirujano, socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta capital, etc.

Certifico que he tenido ocasión de ensayar en mi cargo la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, y he notado que los enfermos la toman con facilidad y la pueden soportar por largo tiempo, lo que creo es una preferencia que tiene esta Emulsion á otra de igual índole. Palma de Mallorca 4 de Julio de 1886.—Dr. JUAN ALORDA.

ANUNCIOS DE INTERÉS

ANUNCIO.—Se arrienda

la Dehesa llamada de *Cudela*, sita en término comun de Grazalema, Ubrique, Villaluenga y Benaocoz, perteneciente á la Sociedad anónima «El Fomento de la Propiedad» bajo el tipo y condiciones que están de manifiesto en Madrid, calle Infantas número 31 principal, y en Villamartin calle Toledeanas núm. 17, donde se admiten proposiciones. Villamartin 16 de Agosto de 1888.—El Administrador, P. A., Francisco Segovia.

Leña de raspa.—En el

trabajadero de los Sres. Gonzalez, Alcubilla, se vende al por mayor y menor á precio muy arreglado.

GUILLERMO TERRY DESPACHOS DE ADUANAS EN CÁDIZ.

Se ofrece á los remitentes y extractores de vinos de Jerez para el despacho de los mismos, á los puertos del Norte y Mediterráneo de España y Extranjero por los precios que he mencionado en mi circular y que anoto á continuación:

Factura de embarque para el Reino incluído conocimiento y sello de correos. Pesetas 2
Factura para el Extranjero y América incluído conocimiento y correos. » 2

PRECIOS EN LOS PORTES DE LOS VINOS DEL TROCADERO Á BORDO DE LOS VAPORES CONDUCTORES.

Por 1 bota.	Plas.	Plas.
» 1 media	1'50	Garrafones. 0'25
» 1 cuarta	0'75	1 caja de 48 botellas 0'50
» 1 octavo	0'37	» de 36 » » 0'37
» 1 diez y seisavo	0'25	» de 24 » » 0'25
» 1 treinta y dosavo 0'12	» de 12 » » 0'12	

NOTAS.—Los despachos de envases devueltos serán también muy económicos, pues solo se desea trabajar y aumentar la clientela.

Cuando se trate de más de una bota se hará una rebaja de un real y el precio será Ptas. 1'25 por bota en el porte á bordo.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

CASTAÑUELA SUPERIOR.

Se vende al contado y al bajo precio de 30 reales el millar, en el rancho de Rio Viejo. No se dan papeletas, se despacha allí.

Desea encontrar socio

con algun capital en efectivo para emprender negocio de extracción, un vecino de esta ciudad que cuenta con algun capital en vinos, vasijas y enseres. Darán razon en la imprenta de este periódico

Prensas para vino y aceite,

sistema BERTHAN, privilegiado. Pueden verse en muchas viñas y bodegas donde trabajan á satisfacción de sus dueños, y en el escritorio de D. José M.º Picardo, Santísima Trinidad, núm. 15.

CLARIFICANTE PARA VINOS.

Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitación 5.

1.º Depósito de Caballos

Sementales.—Debiendo procederse á la venta en pública y oral licitación por pujas á la llana, de los cinco caballos de desecho de este Establecimiento llamado *Vicencius*, *Enamorado*, *Sadiff*, *Embocado* y *Valador*, números 67, 90, 21, 58 y 72, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Director General de Caballería en 13 del actual, se convoca por el presente á las personas que gusten interesarse en la citada subasta que tendrá lugar el Sábado veintinueve del corriente, á las nueve de la mañana, en el Cuartel de San Agustín de esta ciudad, en el concepto de que los importes en que sean adjudicados serán satisfechos por los compradores en el acto de la subasta, en que retirarán los caballos sin cabezada. Jerez de la Frontera á quince de Agosto de mil ochocientos ochenta y ocho.—El Comandante Mayor, Alberto Gonzalez de la Peña

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas en el día 20.

Reses	Pesas	Fracto	
Ganado vacuno	14	1960 0,0 kilos	1'25 ptas.
Lanar.	21	830 8,00 »	1'00 »
Machos cabrios	0	00 0,00 »	1'00 »
De cerda	6	706 0,00 »	0'00 »

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—Nra. Sra. de la Merced.

MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Bonoso y Maximiano y Sta. Juana Francisca Fremiot. MAÑANA.—San Timoteo Mr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 19.

—Con objeto de informar al gobierno de los sucesos de Burgos llegó ayer á Madrid una comisión del Ayuntamiento de aquella capital.

La comisión conferenció por la tarde con los Sres. Sagasta y Moret. Después de dar á éstos cuenta de todo lo ocurrido, desde el origen del conflicto hasta el momento en que salieron de Burgos, los comisionados manifestaron que, á su juicio la excitación se calmaría sin necesidad de recurrir á medidas violentas.

Ofrecieron seguridades de que el vecindario no hostilizaría á la garnición si las autoridades militares seguían la misma prudente actitud que vienen observando, de acuerdo con las sensatas y atinadas disposiciones del gobierno.

Parece que ante el temor de que hoy, con motivo de ser día festivo, pudiera reproducirse el conflicto, se ha dispuesto que las fuerzas no salgan de los cuarteles.

Segun telegrafía anoche el gobernador, en todo el día de ayer no ocurrió ningun incidente desagradable.

Continúan, no obstante, las precauciones. Las fuerzas de la Guardia civil, de orden público y guardias municipales, convenientemente colocadas, cuidan de que no se cometa ningun desmán.

—El Sr. Pidal ha llegado á Santiago con objeto de conocer las riquezas artísticas de esta monumental ciudad. Después de hacer una excursión á la pintoresca comarca del Ulla, donde visitará las fincas de los marqueses de Santa Cruz y de San Miguel, se dirigirá á la Coruña, hospedándose en casa del Sr. Conde de Pligue.

Los conservadores se proponen hacerle en Coruña un gran recibimiento.

—Con motivo de lo ocurrido en Vicalvaro, y sin duda por noticias ó notas que han caído en poder de las autoridades, han sido reducidos á prision dos profesores de equitación y algunos sargentos.

Segun nuestros informes, continúa con actividad la sumaria militar que se instruye á consecuencia de aquellos sucesos.

En los centros oficiales se juzga dominado cualquier intento que se hiciera para alterar el orden y fracasados los trabajos que en aquel sentido se hubieran realizado.

—Anoche circularon también rumores alarmantes sobre orden público. Dijose que en Madrid se habían redoblado las precauciones en los cuarteles, reforzando las guardias y haciendo dormir allí á casi todos los jefes y oficiales.

Además hemos oido que se habían recibido telegramas poco tranquilizadores de una capital de Aragón.

Nosotros procuramos averiguar lo que hubiera de cierto sobre estos rumores, y en los centros oficiales nos dijeron que eran completamente inexactos, y que se tenían telegramas de todas las provincias participando que no ocurría novedad.

—Pronósticos de *La Correspondencia*: Parece que el conde de Toreno hablará en Oviedo, y el Sr. Fernandez Villaverde en Pontevedra.

El Sr. Elduayen conferenciará en Paris con el Sr. Cánovas del Castillo y antes ó despues celebrará alguna otra conferencia en las capitales del Norte el marqués del Pazo de la Merced.

Con los puntos capitales de los discursos de sus amigos y con las apreciaciones sobre todos los elementos de la política militante, hará el Sr. Cánovas del Castillo en Barcelona un verdadero programa de gobierno.

—Al tener noticia de que iban á llegar á las aguas de Venecia la *Numancia* y la *Castilla*, D. Carlos salió de aquella ciudad para no encontrarse con los marinos españoles.

Hay quien supone que se establecerá en Suiza, donde tendrá más libertad para todo. Además, en Venecia no es muy agradable su situación, pues la aristocracia veneciana permanece alejada del él.

Su salud se halla muy resentida por efecto de una reuquera crónica que á veces llega hasta privarle de la voz.

—Tenemos entendido que el Sr. Sagasta ha recibido una nueva carta del señor Montero Rios insistiendo en que se le admita la dimisión.

Ministeriales muy caracterizados no ocultan que este asunto, á pesar de las explicaciones del Sr. Silvela, no puede tener una solución satisfactoria.

Antes por el contrario creen que el gobierno está ya convencido de que el señor Montero Rios no desistirá, y que más tarde ó más temprano habrá que nombrar nuevo presidente del Tribunal Supremo.

Lo probable es que se haga lo que indicamos hace dias, esto es, que se le admita la dimisión al Sr. Montero Rios y se deje encargado interinamente de la presidencia del Supremo al magistrado más antiguo Sr. Igon.

Luego, cuando esté en Madrid todo el gobierno, ó allá para Noviembre, se designará quien ha de sustituir al Sr. Montero Rios.

Segun creyéndose como posible que el nombramiento recaiga en el Sr. Alonso Martinez, quien ya anuncia que para Octubre podrá publicar el Código civil.

(Del Correo.)

BANQUETE LIBERAL EN VIGO.

Leemos en *La Concordia*: «Una comisión del partido liberal de Vigo ha estado ayer en Agrelo y en Sotomayor, para saludar al presidente del Congreso, Sr. Martos, y al ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo.

Esta comisión les ha ofrecido, en nombre de todos los correligionarios del distrito, un banquete político, cuyo pensamiento han venido abrigando hace dias, como prueba de adhesión personal y política á tan ilustres prohombres de la situación imperante.

Los Sres. Martos y Vega de Armijo han aceptado la invitación con frases de agradecimiento, y se han puesto desde luego con tal objeto á disposición de sus amigos de Vigo.

También hubiesen sido los deseos de la comisión invitar al Sr. Montero Rios; pero los altos deberes del cargo que ocupa le impiden asistir á actos de índole exclusivamente política.

El banquete, pues, en honor de los señores Martos y Vega de Armijo, se celebrará en esta población los últimos dias de este mes, probablemente el día 26 ó 27.»

EL GENERAL CASSOLA.

La Correspondencia Militar publica anoche un *interview* que uno de sus corresponsales ha celebrado en Biarritz con el general Cassola.

El exministro de la Guerra no cree en la probabilidad de que una vez ascendido á teniente general el Sr. Bermudez Reina, acepte el cargo de ministro, para el que parece indicado por sus relevantes condiciones, pues duda que la actual situación tenga los bríos que se precisan para acometer las reformas militares, cuya realización impondría como condicion para su entrada en el ministerio.

El general Cassola parece que manifestó con energía y vehemente convicción, como resultado de una resolución hecha «que estará contra el gobierno que no realice los proyectos de reformas militares satisfaciendo las aspiraciones del ejército, y que estará al lado y será amigo del gobierno que las lleve á cabo, cual se ha prometido á ese ejército.»

—Los periódicos conservadores siguen arriando en su campaña contra el gobierno; pero se vé que hay afectación en el lenguaje.

—No creemos tenga gran importancia lo de Vicalvaro; pero parece indudable que se trabajaba á los sargentos, y que algo se va descubriendo.

—Vuelve á sentirse un poco el calor, pero poco.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Roma 19.—La Agencia Stefani publica la nota que el ministro de Negocios extranjeros de Italia señor Crispi ha dirigido con fecha 13 del actual en réplica á la nota del día 3 del ministro de Relaciones exteriores de Francia señor Goblet, sobre la cuestión de Massauah.

La nota del ministro italiano tiende á establecer que las capitulaciones cesan *ipso facto* cuando los territorios están bajo la soberanía de una potencia civilizada, pero que subsisten si los territorios están solamente colocados bajo la administración de una potencia.

En este caso, añade la nota, es necesario para la abolición de las capitulaciones, que exista un acuerdo ó convenio entre el ocupante y las demás potencias.

«Este es el motivo que establece la diferencia entre la situación de Massauah y la situación de Tenez.»

La nota termina repitiendo el señor Crispi los argumentos que envió en su primera nota en términos que revelan cierta vivacidad.

Paris 19.—El Baron Watteville, preso y encausado por acusación de estar distrayendo dinero entre los soldados, ha sido puesto en libertad por falta de pruebas.

Paris 19.—El general Boulanger ha terminado su viaje de campaña electoral por el departamento de la Somme en medio de las manifestaciones habituales de afecto, unas y hostiles otras, habiendo dado lugar á bastantes incidentes desagradables.

A llegar esta madrugada á Amiens, le esperaban muchísimos partidarios que á

grandes voces le recibieron en la estación, produciendo mucho escándalo.

Las tropas tuvieron que desalojar la estación y andenes del ferro carril continuando Boulanger su viaje para Paris, á donde ha llegado esta mañana sin que se haya producido ningun desorden.

Solamente un grupo poco numeroso ha seguido el carruaje del general hasta la casa donde vive.

VAPORES DE IBARRA Y CA. SEVILLA.

El vapor CABO ORTEGAL, capitán N., saldrá el Jueves 23 de Agosto á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella.—Admitiendo carga á flete corrido con trasbordo en este último punto para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez. El vapor

CABO SAN ANTONIO, capitán N., saldrá el Jueves 23 de Agosto, á las 5 de la tarde para Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao. El vapor

LA CARTUJA, capitán N., saldrá el Viernes 24, á las cuatro de la tarde, para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, S. Sebastian y Bayonne.—Admitiendo carga á flete corrido para Burdeos y Nantes.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPANIA. Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español, GIJON,

su capitán D. J. R. Canal, saldrá el miércoles 22 de Agosto, á las cuatro de la tarde.—Admitiendo carga y pasajeros.—Consignatario, calle de la Aduana núms 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso S.

VAPOR EMILIA. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MARTES 21.			
10	de la mañana.	11	de la mañana.
1	de la tarde.	2	de la tarde.
3	de la idem.	4	de la idem.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 19 de Agosto de 1888, á las 8'00 de la noche.

Ha regresado el ministro Sr. Capdepon.

El general Lopez Dominguez ha marchado á Bayona.

«El País» de hoy ha sido denunciado.

Los telegramas de los Gobernadores dicen que reina completa tranquilidad en toda España.

Terremotos en Génova produciendo gran pánico y ninguna víctima. Tranquilidad completa en Paris.

Madrid 20 á las 1'15 de la madrugada.

Los despachos de Génova anuncian nuevos y fuertes temblores de tierra en Puerto Mauricio.

El «Diario de la Marina» dice que el Sr. Capdepon ha conferenciado con Sagasta.

En los centros oficiales de Paris se nota bastante agitación, atribuyéndose á los rumores de que la nota con que Crispi ha contestado al señor Goblet, está redactada en términos que hacen prever un conflicto.

Los periódicos ingleses ocupándose de la polémica entablada entre la prensa de Alemania y Rusia, dicen que viene á demostrar plenamente lo poco satisfecha que ha quedado Alemania de la conferencia celebrada en Peterhoff por los dos Emperadores.

Telegramas recibidos de Viena hacen constar que los círculos financieros vieneses están desfavorablemente impresionados por la repentina polémica que han vuelto á entablar los periódicos de Alemania con los de Rusia.

La opinion general duda que la conferencia de los Emperadores en Peterhoff dé los resultados que se habían anunciado.

Madrid 20 á las 5'15 tarde.

Adelantan las inteligencias entre Lopez Dominguez y Sagasta, y se abriga la confianza de que se unirán en un fin comun.

Ha fallecido el Sr. Ruiz Gomez.

El Sultan derrotó á la tribu traidora, matando 500 y apresando á muchos.

Boulanger ha resultado elegido en tres departamentos.

Consolidado 72'30.

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle de Ponce, núm. 6, compuesta de piso alto con muy buenas habitaciones.—Darán razón en la Porvera, núm. 61. 30-1

Se alquila un piso principal en la casa calle Francos, número 49.—San Cristóbal 14 darán razón. 5

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: las llaves para verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llano de San Sebastian, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días. 5

Se arrienda un trabajador de tonelería al final de la calle del Clavel.—Darán razón en la de Bizcocheros, núm. 25. 11

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. También se arrienda la casa núm. 2 calle Luna ó sea callejuela sin salida de la calle de Francos.—Darán razón en la calle Francos, núm. 12. 34

Se arrienda una cuadra para diez bestias y su pajar. Calle de Avila, núm. 12. 36

Se alquila una bodega en el interior de la casa calle Caracul núm. 5. Darán razón, Algarve número 11. 31

Se arrienda un almacén para granos en la fábrica de curtidos calle Colon.—Darán razón en la calle Higuera, núm. 20. 29

Se arrienda un granero de 800 fanegas de cabida, y un partido de casa.—Informarán Ponce 17. 15-9

Anuncios.

Almoneda de muebles y otros efectos en la calle Bizcocheros, núm. 27, á cualquier hora del día y hasta fin de mes 8-5

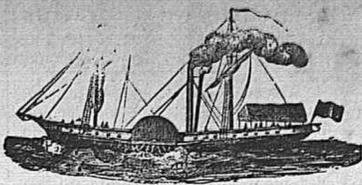
Para las viñas. En la calle Cañameros, núm. 4, se venden cohollas superiores á 6 rs y palmas á 4 rs. 8

Paja de habas. Se vende á 40 rs carro, en el cortijo de Tabojete.—Los vales en la calle de las Armas, núm. 5. 2

ESPARTERÍA
POZO DEL OLIVAR, NÚMERO 3.
El dueño de este establecimiento ofrece al público sus servicios en la seguridad de que todo cuanto necesite concerniente al ramo de espartería ha de ser de su agrado, tanto por la bondad y perfección de la obra, como por la gran baratura de sus precios. 15-8

PAJA SUPERIOR.
Se vende de trigo de este año en el cortijo de Casarej, á 6 reales carga, 40 rs. carretada ó 50 rs. carro.—Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm. 12. 3

Se cambia el capital de un censo y una suerte de 37 1/2 aranzadas de tierra en la Mesa de Asta, de este término, por una casa ó un buen solar en la ciudad de Sevilla, abonando la diferencia de valor que se convenga al propietario que resulte mejorado.—Darán razón, Porvera 36. 15-9



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo. Para Barcelona directamente.—El vapor-correo

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

El vapor español correo

Buenos Aires
saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

saldrá de Cádiz el 17 de Agosto.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO A MÉJICO CON TRA-BORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

El vapor español correo

Mendez Nuñez,
saldrá de Vigo el 30 de Agosto.

Línea de Fernando Póo
CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor MOGADOR

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor TÁNGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdida, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas.
Exíjase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^o, de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

LA JEREZANA
FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
TEJO PEREZ & C^o
MENDEZ NUÑEZ, 15
JEREZ DE LA FRONTERA.
ESPECIALIDAD DE LA CASA
SERRANO JEREZ.

(ESCUDO DE JEREZ.)
LABORATORIO QUÍMICO MUNICIPAL.
JEREZ DE LA FRONTERA.
Núm. 8.
El Director del Laboratorio Químico Municipal
CERTIFICA: que en el Libro Registro de Análisis, página cinco, se encuentra el siguiente: Análisis número ocho del aguardiente anisado contenido en media botella depositada en este Laboratorio por los Sres. Tejo Perez y C^o, de esta ciudad el día siete de Junio de mil ochocientos ochenta y ocho. Marca SERRANO JEREZ.
En 1.000 partes volúmen.
Alcohol etílico . . . 570
Agua 430
1000
0.93 grm. de extracto por litro.
En el que hay disuelto 30 grm. de cenizas por litro.
Está libre por completo de sustancias nocivas á la salud ó tóxicas y de alcoholes superiores (Amílico, Butilico, etc.)
Y para que puedan hacerlo constar dónde y cuándo convenga á los interesados, expido el presente.
Jerez 13 de Junio de 1888.
El Director,
Adolfo de Luque.

GARGANTA VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Engr en el rotulo firma
adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
Librería Larga, 33

PANACEA DE LA DENTACION.
Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes á todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el Babelo.
FRASCO, UNA PESETA.
De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de su propietario D. Miguel González Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodríguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

DANIEL CORTEZO Y C^a, EDITORES. — BARCELONA
ARTE Y LETRAS
SUSCRICION PERMANENTE.
SECCION 1.—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs
ESPAÑA.
SUS MONUMENTOS Y ARTES. — SU NATURALEZA É HISTORIA
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

NOUEVOS ALMACENES DE MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
Desde el día 1.º del presente Agosto, hasta que empiecen á recibirse los artículos de invierno, quedan sometidos todos los existentes de la actual estacion á precios extraordinariamente reducidos.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2 '50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80	Ptas.
» de pie	125	»	100
» Intermedia de pie	162'50	»	130
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	»	170
» Industriales	250	»	200
» Brazo giratoria para zapatero	237'50	»	190
» cilíndrica	262 50	»	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pidanse nuevos catálogos ilustrados.
19, ALGARVE, 19

EL MUNDO ELEGANTE
Es siempre la casa más favorecida del público distinguido de Jerez, por su buen surtido, calidad, gusto y economía de precios en sus artículos de lujo para regalos, camisería, modas, guantes y perfumería, etc.
CALLE LARGA, NÚM. 27.
A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Abono Núm. 1. Azoado ó Amoniaco.—Para cereales, huertas y jardines	32	»
Id. Núm. 2. Potásico.—Para viñas, patatas, olivos y demás frutales	32	»
Id. Núm. 3. Forfático.—Para maíz, sorgo y demás forrajes.	30	»
Id. Núm. 4. Superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezclar con el estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agrícola del mismo	17	50
Id. Núm. 6. Fosfato potásico.—Para naranjos, limoneros, pimientos, arroz	24	50
Id. Núm. 7. Potásico anti-pútrido.—Para naranjos, limoneros y otros árboles enfermos	32	»

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composicion.
Los precios se entienden puesto el saco de 100 kilos francos de porte en cualquier estacion del ferro-carril.
Para pedidos, consultas é instrucciones sobre el empleo de dichos abonos á demás noticias que se deseen, pueden dirigirse los Señores Labradores á D. JOAQUIN DE MEDINA, CALLE RABIDA, 5 EN SEVILLA, Representante general de dicha Compañía en las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva, y sus agentes en las cabezas de partido y pueblos importantes de las tres provincias citadas.
EN JEREZ.—D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5.